



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2022 – LAS MALVINAS SON  
ARGENTINAS"

Salta, 25 de marzo de 2022

EXPTE N° 16.051/21

RES.CI.N° 111-22

**VISTO:**

La Nota N° 1638-1639/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. José GIL solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019-2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.689"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 051/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.689 denominado "Planificación y evaluación de intervenciones sobre grupos vulnerables y contra enfermedades parasitarias relacionadas con la desnutrición, mediante el uso de una Infraestructura de Datos Espaciales", bajo la dirección del Dr. Jose Gil.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1638-1639/2021, el Dr. José GIL solicita la adquisición de 3 (tres) Memorias RAM y 1 (un) UPS, necesarios como instrumental para el geoprocesamiento de los datos recabados en el marco de actividades de campo planteadas en el proyecto y de un sistema que permita mantener el suministro eléctrico para una computadora durante el corte de luz.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.





Universidad Nacional de Salta  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
 T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
 E-mail: [ciiec@unsa.edu.ar](mailto:ciiec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**POR ELLO:**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la compra de 3 (tres) Memorias RAM y 1 (un) UPS, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019-2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.689", al proveedor que se menciona a continuación:


**NETCO S.R.L. (CUIT N°: 30-67304271-2):** con domicilio en Calle Rivadavia N° 688 Salta-Capital, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 72.935,00 (PESOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100).

**ARTÍCULO 2º:** Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5908.051.005.011.16.07.00.00.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.5.....	\$ 27.975,00
R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.0.0.0000.1.22.3.5.....	\$ 44.960,00

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar el pago por adelantado del monto indicado en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber al Dr. José GIL Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.689 y al Área Contable a sus efectos.-

  
 DR. RICARDO D. QUINTEROS  
 SECRETARIO TÉCNICO  
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.

  
 DRA. LIZ G. NALLIM  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.